

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°008-2023-MDM

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICION DE CAMIÓN CISTERNA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Majes, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Ing. Abel Aliaga Alvarez – Presidente, Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco – Miembro Titular e Ing. Marco Antonio Calsin Cutimbo – Miembro Titular, designados con Resolución de Gerencia Municipal N°410-2023-GM/MDM, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para la contratación de bienes **ADQUISICION DE CAMIÓN CISTERNA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

PRIMERO: De acuerdo al cronograma establecido en las bases, el comité de selección hace constar que se REGISTRARON a través de la página web del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10418856501	PACHAS TELLO MARIA ALEJANDRA	10/10/2023	Válido
2	20448049729	TRACTOMAQUINAS S.R.L.	06/10/2023	Válido
3	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2023	Válido
4	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	06/10/2023	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	25/09/2023	Válido
6	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	24/09/2023	Válido
7	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/10/2023	Válido
8	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	04/10/2023	Válido
9	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2023	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que PRESENTARON propuestas a través de la plataforma SEACE, de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	20602975984	14/11/2023	21:09:29	Enviado	Valido
2	20516959259	CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS	20516959259	14/11/2023	21:49:23	Enviado	Valido

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, establecida en las bases integradas y solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, conforme al detalle del Anexo 01 adjunto de la presente acta, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	ESTADO
REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	ADMITIDA
CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS	NO ADMITIDA

Observaciones:

1. El postor **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS**, en su oferta presentada, se aprecia que la vigencia de poder del apoderado del consorciado **CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no cuenta con poderes suficientes para representar a la Empresa en procesos de selección de Licitación Pública. Asimismo, existe incongruencia entre su Anexo N° 03 Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y su folio 40, ya que en las Especificaciones Técnicas del proceso de selección se solicita en el punto G 26 un medidor de presión de neumático digital, sin embargo colocan la ficha técnica de un compresor. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

CUARTO: Posteriormente, se procede con la etapa de **EVALUACION** de las ofertas, según el **Anexo 02** de la presente acta, obteniéndose el siguiente puntaje:

Nro.	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	100 PUNTOS

QUINTO: Continuando con el procedimiento el comité de selección procede con la **CALIFICACIÓN**, de las ofertas de acuerdo al orden de prelación. Según el **Anexo 03 (Calificación de Ofertas)** de la presente acta, se determinó lo siguiente:

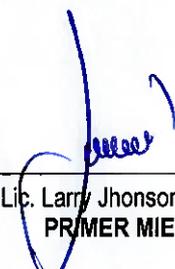
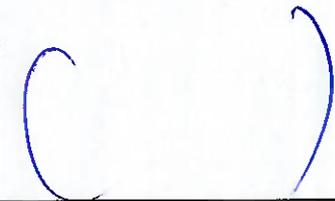
1. El postor **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.**, en el Anexo N°08 Experiencia del postor en la especialidad acredita una experiencia de S/ 4,437,800.00 (Cuatro Millones Cuatrosientos Treinta y Siete Mil Ochocientos con 00/100 Soles). Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas, por lo que su oferta **CALIFICA**.

SEXTO: El comité de selección luego de la evaluación y calificación de ofertas, observa que la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, supera el valor establecido en el presente procedimiento de selección que asciende a S/ 1,394,433.33 de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	MONTO QUE EXCEDE EL VALOR ESTIMADO
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	S/ 1,442,937.50	S/ 48,504.17

Por tanto, corresponde aplicar lo establecido en el Artículo 68 Numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones (...) *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor. (...)*

Sin observaciones el comité de selección concluye el presente acto, a las 13:00 horas del mismo día, y en señal de conformidad firman a continuación.

 _____ Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco PRIMER MIEMBRO	 _____ Ing. Abel Aliaga Alvarez PRESIDENTE	 _____ Ing. Marco Antonio Calsin Cutimbo SEGUNDO MIEMBRO
---	---	---

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°008-2023-MDM

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICION DE CAMIÓN CISTERNA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Majes, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Ing. Abel Aliaga Alvarez – Presidente, Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco – Miembro Titular e Ing. Marco Antonio Calsin Cutimbo – Miembro Titular, designados con Resolución de Gerencia Municipal N°410-2023-GM/MDM, para llevar a cabo el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para contratación de bienes **ADQUISICION DE CAMIÓN CISTERNA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

PRIMERO: Que, mediante Carta N°001-2023/CS de fecha 16 de noviembre de 2023, emitida por el Ing. Abel Aliaga Alvarez Presidente del Comité, solicito al postor REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L. la reducción de su oferta económica otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil contado desde el día siguiente de la notificación de la solicitud de acuerdo al Artículo 68° Numeral 68.3 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, mediante Carta N°290-GM-2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, emitida por Sergio Paolo Montoya Calle, Representante Legal de REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L., indico que tomando en cuenta la solicitud reduce su oferta a S/ 1,390,000.00.

SEGUNDO: El comité de selección luego de la evaluación y calificación de ofertas, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección para la contratación de bienes **ADQUISICION DE CAMIÓN CISTERNA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA,** al postor REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L. , por el monto de 1,390,000.00 (Un Millón Trescientos Noventa Mil con 00/100 Soles).

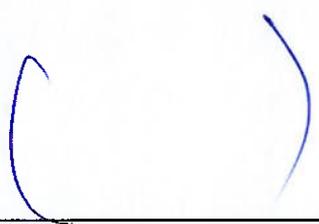
Sin observaciones el comité de selección concluye el presente acto, a las 12:00 horas del mismo día, y en señal de conformidad firman a continuación.



Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
PRIMER MIEMBRO



Ing. Abel Aliaga Alvarez
PRESIDENTE



Ing. Marco Antonio Calsin Cutimbo
SEGUNDO MIEMBRO

**LICITACIÓN PÚBLICA
N°008-2023-MDM-1
ADMISION DE OFERTAS**

ANEXO - 01

		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO DE LA OFERTA	
Nro.	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas indicadas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y su folio 40, ya que en las Especificaciones Técnicas del proceso de selección se solicita en el punto G 26 un medidor de presión de neumático digital, sin embargo colocan la ficha técnica de un compresor.	Declaración de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS	SI	<p align="center">NO</p> <p>En su oferta presentada, se aprecia que la vigencia de poder del apoderado del consorciado CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no cuenta con poderes suficientes para representar a la Empresa en procesos de selección de Licitación Pública.</p>	SI	<p align="center">NO</p> <p>En su oferta presentada, existe incongruencia entre su Anexo N° 03 Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y su folio 40, ya que en las Especificaciones Técnicas del proceso de selección se solicita en el punto G 26 un medidor de presión de neumático digital, sin embargo colocan la ficha técnica de un compresor.</p>	SI	SI	SI	NO ADMITIDA	

LICITACIÓN PÚBLICA
Nº008-2023-MDM-1
EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 02

Nº	POSTOR	OTROS FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE
		FACTORES DE EVALUACION	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 puntos)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 puntos)	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 puntos)	
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	PRECIO (60 puntos) S/ 1,442,937.50 60 puntos	24 meses sin limite de horas 10 puntos	Arequipa 10 puntos	19 horas lectivas 10 puntos	Mejora 1: MARCHAS HACIA ADELANTE Marchas hacia adelante 16 velocidades 5 puntos Mejora 2: MODELO Y NORMA DE EMISIONES DE GASES Modelo 2024 con Euro V 5 puntos 100 PUNTOS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación técnica realizada a los siguientes postores, se determina lo siguiente:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	100 PUNTOS





LICITACIÓN PÚBLICA
N°008-2023-MDM-1
CALIFICACION DE OFERTAS

ANEXO - 03

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	CUMPLE Acredita una experiencia de S/ 4,437,800.00 en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA

